ACTA U.O.C. N° 102/2018

CONTRATACION DIRECTA N° 18/2018 "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO" ID N° 354.870

069

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ***08:30 horas del día 11 de diciembre del 2018***, en la oficina de la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.; sito en las intersecciones de las calles José Berges N°516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres para la **CONTRATACION DIRECTA N° 18/2018 "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO"**los siguientes funcionarios: por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Jessica Irala, por la Sindicatura el Lic. Cesar Franco, quienes representan en forma conjunta a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A).----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura de sobres, versa acerca del Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación designado por la máxima autoridad de la ESSAP S.A., quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.----------

Asimismo, el acto se realiza de conformidad con el Art. 54° ACTO DE APERTURA del Decreto N°21909/03 que reglamenta la ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*...al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registrarán en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar*".----------

En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, ***sin entrar al análisis detallado de su contenido***, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

N° de Oferta	Presentan Ofertas las siguientes Firmas:	En representación:
1	ENERGIA SOLAR PARAGUAY S.A.	Marcelo Gerardo Miranda C.I. N° 5.121.629
2	CC CONTRUCTORA VIAL URBANA	Yessica Romina Barreto Santa Cruz C.I. N° 6.253.079

Se hace mención el **inc. c) del Art. 34 de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** que otorga a la Convocante realizar la Contratación Directa sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas estipulada bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad de la Entidad.----------

A continuación, se da inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas conforme al siguiente cuadro: ----------

N° de Oferta	OFERENTE	N° de RUC	Muestra	Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredite la identidad del Oferente / Poder del Representante	DDJJ Art 40, Ley 2051/03
1	ENERGIA SOLAR PARAGUAY S.A.	80098344-0	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	CC CONTRUCTORA VIAL URBANA	965907-2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Así mismo se establece el siguiente cuadro de precios de las propuestas presentadas **POR EL TOTAL.**----------

N° de Oferta	OFERENTE	CONTRATACION DIRECTA N° 18/2018 "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO"Guaraníes – IVA incluido.
1	ENERGIA SOLAR PARAGUAY S.A.	136.257.600
2	CC CONTRUCTORA VIAL URBANA	150.000.000

OBSERVACIONES:

- La oferta de la firma CC CONSTRUCTORA presenta su carpeta de oferta original foliada del 01 al 54.
- La oferta de la firma ENERGIA SOLAR PARAGUAY S.A presenta su carpeta de oferta original foliada del 01 al 63.

Finalmente sin observaciones de carácter sustancial que agregar se da por terminada la presente acta, previa lectura y ratificación de su contenido en dos ejemplares originales en un mismo tenor, siendo las 08:55 horas, firmando los funcionarios intervinientes de la ESSAP S.A, y el representante que se encuentra presente para el Acto.----------

Abg. Jessica Irala
Funcionaria de la U.O.C

Lic. César Franco
Funcionario de la Sindicatura

Marcelo Miranda
ENERGÍA SOLAR PY S.A

Yessica Barreto

ESSAP - UOC